



## Reglamento.-CARRERA ESCOLAR

### 1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los alumnos/as nacidos/as entre el **1 de Enero de 1993 y el 31 de Diciembre de 1998** en representación de **su** centro. El número máximo de inscritos será de 300 deportistas entre todos los centros que formalicen la inscripción.

### 2. DISTANCIA Y RECORRIDO.

Distancia: **5.000 metros**

Recorrido: Campus San Francisco y calles circundantes, con salida y meta en el Estadio Universitario José M. Juan Boix

### 3. CATEGORÍAS.

Se establece una única categoría mixta denominada "Centros escolares".

Todos los inscritos además, computarán en las clasificaciones generales por categorías de la prueba individual de la 7ª Carrera sin Humo, pudiendo optar a los premios especificados en su reglamento.

### 4. INSCRIPCIONES.

Cada centro podrá presentar **un único equipo mixto** (obligatorio). El número **mínimo** de inscritos por centro será de **6 deportistas**. La inscripción se realizará cumplimentando la hoja de inscripción diseñada a tal efecto e ingresando la cantidad de **2 € por deportista inscrito** en el número de **cuenta de CAI 2086 0002 11 0700303463** especificando el nombre del centro escolar y carrera sin humo 2011.

Una vez realizado el ingreso se enviará al Servicio de Deportes de la Universidad de Zaragoza el citado formulario junto al resguardo de pago. Se podrá hacer llegar por fax (976761317), por correo electrónico (deportes@unizar.es) o personalmente (Pabellón Polideportivo Universitario, Pedro Cerbuna 9, 50012 Zaragoza).

El plazo límite para presentar la documentación finalizará a las 14:00 horas del jueves 26 de Mayo de 2011 y se admitirán por riguroso orden de recepción.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni por otros procedimientos no mencionados.

### 5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para los 3 primeros centros clasificados:

- Primer clasificado: **600 € en material deportivo** para el centro
- Segundo clasificado: **300 € en material deportivo** para el centro
- Tercer clasificado: **100 € en material deportivo** para el centro

El primer premio será para el centro con más alumnos que finalicen la prueba, independientemente del tiempo realizado, y así sucesivamente hasta completar la clasificación.

En caso de empate entre centros, se sumarán las cantidades de los premios que corresponda con los puestos objetos del empate y se dividirá entre el número de centros empatados (por ejemplo si 4 centros empatan en el tercer puesto, se dividirán los 100 € del premio entre los 4 centros, si el empate se produce en el segundo puesto, se dividirá la cantidad de los premios segundo y tercero, en este caso 400 € entre los 4 equipos empatados).

Para optar al premio de la categoría Centros Escolares, al menos 3 participantes de cada Centro deberán finalizar la prueba y además entre estos deberá haber como mínimo una chica y un chico.

No computarán en la clasificación general de Centros Escolares aquellos participantes en la prueba individual de la 7ª Carrera sin Humo que pudieran pertenecer al centro escolar y no figuren como inscritos en el correspondiente formulario de inscripción del Centro.

### 6. SORTEO DE REGALOS

Una vez finalizada la prueba se sortearán, entre todos los participantes de la 7ª edición de la Carrera Sin Humo que permanezcan en el estadio, importantes regalos como: un ordenador portátil, bicicletas, material deportivo, ropa deportiva, etc.



## 7. RECOGIDA DE DORSAL Y CHIP

Todos los dorsales y chips del centro se recogerán el mismo día de la carrera, desde las 8.00 h. a las 9.00 h. Cada corredor recogerá su propio dorsal y chip presentando un documento que acredite su identidad. **No se permitirá la recogida de más de un chip por corredor.**

El chip se colocará en los cordones de la zapatilla.

## 8. DEVOLUCIÓN DEL CHIP

El chip se devolverá, una vez cruzada la línea de meta, a los miembros de la organización.

## 9. BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor de la 7ª Carrera Sin Humo incluye una camiseta técnica de corredor

Se entregará una vez finalizada la carrera a la vez que se devuelve el chip de carrera.

## 10. DIPLOMA ACREDITATIVO

Todos los participantes podrán descargar su diploma de participación en la web.

## 11. VESTUARIOS

La organización dispondrá para los participantes de servicio de vestuarios en el mismo lugar de la salida y meta (Estadio Universitario José M. Juan Boix)

## 12. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con un servicio médico especializado atendido por Cruz Roja Española.

La organización recomienda realizar una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

## 13. SEGUROS

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y de accidentes deportivos.

## 14. CLASIFICACIONES Y FOTOS.

La clasificación general provisional se publicará al día siguiente de la carrera en la página web.

También se podrán ver en la página web fotos de la carrera y de la entrega de premios.

## 15. ABANDONOS.

En caso de tener que abandonar la prueba, el participante debe comunicarlo y entregar el chip a un responsable de la organización. También puede entregarlo a la organización en la zona de meta, o bien enviar el chip por correo a Servicio de Actividades Deportivas. Universidad de Zaragoza. C/ Pedro Cerbuna 12. 50009. ZARAGOZA

En caso de que un participante extravíe el chip de carrera, deberá abonar la cantidad de 12 € por chip no devuelto.

## 16. RESPONSABILIDAD.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el corredor declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de este reglamento. Ante posibles incidencias no contempladas en este reglamento se recurrirá al Reglamento General de la VII Carrera SIN Humo y a la normativa de la FAA.